



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 25415

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA AMINA EDITH MALDONADO SAGUIER COMO DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ANTICORRUPCION Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 17 de julio de 2019.-

VISTO:

El Decreto N° 02, de fecha 15 de agosto de 2018, que en su Artículo 7° nombra al Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfran como Ministro de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, establece: “Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia”.

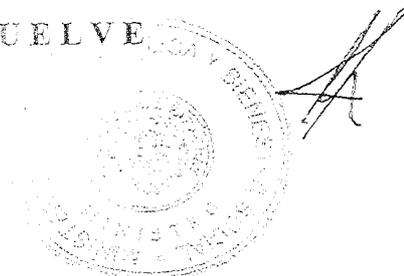
Que, la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104° DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS”, establece en sus Artículos 1° y 2° que los funcionarios o empleados públicos estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas, dentro de los 15 (quince) días de haber tomado posesión de cargo, y en igual término al cesar el mismo”.

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE





Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 2541

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA AMINA EDITH MALDONADO SAGUIER COMO DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ANTICORRUPCION Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Hoja N° 2

Fecha: 17 julio/2019.

Art.1° Designar a la Abogada AMINA EDITH MALDONADO SAGUIER con C.I. N° 1.810.363, como *Directora de la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, dependiente de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.*

Art.2° Establecer que a partir de la firma de la presente Resolución, deberá darse cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, "*Que reglamenta el Art. 104° de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos*".

Art.3°. Comunicar, registrar y archivar.

  
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.  
MINISTRO

//ggo